



18 JUN 1901

341623

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por

APARATO DE DESCENSO DE PERSONAL, CON SEGURIDAD, PARA CUALQUIER CLASE DE INSTALACIONES.

Solicitante : D. Edmundo RODRIGUEZ BOMBIN

Nacionalidad : Española

Residencia : Bilbao

Domicilio : Dr. Albiñana 8

-----



En frecuentes ocasiones se da el caso necesario de que una persona hay<sup>a</sup> de evacuar urgentemente un local, habitación, piso, fábrica, almacén, obras, etc., etc. debido a un imprevisto, tal como por ejemplo, el ocasionado por un siniestro, un derrumbamiento, incendio, gases, etc. en el que la escalera de acceso quede inutilizada, bloqueada o inaccesible; quedando entonces la persona exclusivamente a expensas de un salvamento procedente del exterior. Desgraciadamente, en gran número de casos, la ayuda exterior resulta inadecuada, imposible o tardía, ya que las personas afectadas, sobre todo en este último caso, se han visto obligadas a adoptar una solución desesperada para salir de su encierro, con las consiguientes desgraciadas consecuencias que ello suele acarrear y que son bien conocidas.

El objeto de la presente invención es proveer un aparato que sirva para el descenso de personas, en estas condiciones, colgadas de una mano.

El aparato, según la invención, es de realización sencilla, gran seguridad y fácil acople.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos, quedando mostrada en ellos una realización, no limitativa, de la invención, en la que caben todas las variantes constructivas que sean posibles sin que se altere su cuadro general. En tales dibujos:

La fig. 1 es un alzado frontal del aparato.

La fig. 2 es un alzado lateral.

La fig. 3 y 4 son dos detalles.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el aparato consta de un tambor (1) almacén de un cable o similar (2) cuyo tambor es giratorio sobre un eje y va sujeto a un bastidor (2) en el que va bobinada la cinta o cable (3) citados, y que es de un material que reúna



las debidas condiciones de resistencia y seguridad para portar el peso de las persona o personas que lo hayan de utilizar. El terminal libre de este cable (3) lleva una especie de lanzada o asidero (4) donde se sujeta el usuario.

Uno de los frantes de dicha bobina es un engrane (5) que transmite y multiplica el giro mediante un tren de engranaje (6) dando movimiento a un regulador basado en la fuerza centrífuga, bien sea por péndulos (7) o por fleje elástico apropiado. En el ejemplo del dibujo adjunto, estos péndulos (7) giran sobre unas orejetas, con un punto de articulación (8) y por su extremo opuesto, acodado (9), empujan un platillo (10) situado encima, que, merced a éstos, con chaveta deslizante, gira con los mismos péndulos (7) y a medida que la velocidad aumenta, los éndulos van tomando una posición que tiende a la horizontal y van levantando a ciho platillo (10) hasta que éste llegue a rozar con otro platillo fijo (11) situado encima del eje (12) vertical, de este conjunto, el cual está quieto y fijo al bastidor (2) del aparato. La fricción así obtenida hace mantenerse al conjunto del regulador con una velocidad que siempre es constante y regulable, aproximando más los platos (10-11) antes citados.

El aparato se cuelga mediante un gancho (14) provisto en su extremo superior, o se atornilla, para darle mayor solidez.

El aparato, tras haber sido utilizado, es recuperable para poder volver a ser usado de nuevo, a cuyo fin se dispone de una manivla (15), resorte (17), motorcito o de cualquier otro medio adecuado, según el uso previsto.

En el ejemplo del dibujo se muestran los ejemplos de manivela y resorte, pero éstos no son limitativos. Esta recuperación puede hacerse rápidamente pues para el movimiento inverso no se precisa que actúe el regulador, merced a

341623



un piñón libre (16) que hace un conjunto con el eje del tambor y el disco de engrane, mientras que la corona de este piñón va unida a la caja del tambor, que se engrane.

70

El aparato sirve asimismo para bajar animales y objetos diversos.

75

Como complemento del aparato se dispone de un soporte para el mismo, plegable, giratorio, basculante, que permite tenerlo recogido cuando no se halla en uso y que permite, cuando haya de ser utilizado, separarlo algo de las paredes, para evitar posibles roces contra las misma, en la persona, animal u objeto que se haga descender

80

Este aparato puede ser estratégicamente situado en una ventana, balcón, terraza, etc., etc. o bien, siendo portátil, colocarlo en el lugar en que se estime más conveniente cuando haya de usarse.

85

Para utilizarlo basta introducir la mano por una anilla elástica (4) en el terminal de cable (3), como antes se indicó, y agarrarse con esta mano o con ambas, al extremo de dicha anilla, y colgarse del aparato a través del cable, por el exterior de la ventana, balcón, terraza, etc., y en virtud del mecanismo descrito, descenderá lentamente, a velocidad controlada, sin daño alguno, hasta la calle, patio, etc. etc.

90

Igualmente puede disponerse anillas para ambas manos o cinturones con anillas de seguridad, de abroche y suelte rápido para aquéllas personas en que por sus circunstancias lo requiriesen.

95

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere su esencia pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo

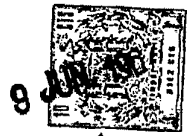
100 rewa señalar que lo que se declara propio y nuevo del so-  
licitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

105 1 - Aparato de descenso de personal, con seguridad,  
para cualquier clase de instalaciones, y de aplicación  
en momento de excepción, tales como incendios, siniestros  
derrubamientos y similares, cuando otros medios son inefi-  
caces, caracterizado por el hecho de estar constituido por  
un aparato que consta de un tambor almacén de un cable o  
similar; cuyo tambor gira sobre un eje y va sujeto a un  
bastidor en el que va bobinado el cable o similar, el cual  
110 será de material que reúna las debidas condiciones de re-  
sistencia y seguridad para soportar el peso de la persona,  
animal u objeto que lo utilice, llevando el terminal libre  
de dicho cable una o dos lanzadas o asideros para la debi-  
da sujección de la persona u bbjeto que descienda.

115 2 - Aparato de descenso de personal, con seguridad,  
para cualquier clase de instalaciones, según reivindicación  
la caracterizado porque uno de los frentes de dicha bobina  
es un engrane que transmite y multiplica el giro median-  
te un tren de engranajes dando movimiento a un regulador  
basado en la fuerza centrífuga, por péndulos o por fleje  
120 elástico; girando los péndulos sobre unas orejetas con un  
punto de articulación, y por su extremo opuesto, acodado,  
empujan un platillo situado encima y que, merced a éstos, y  
con una chaveta deslizante, gira con los mismos péndulos  
125 y a medida que la velocidad aumenta, los péndulos van to-  
mando una posición que tiende a la horizontal y van levanta-  
ndo dicho platillo hasta que llega este a rozar con otro  
platillo fijo situado encima del eje vertical de este con-  
junto, el cual se halla fijo al bastidor del aparato; y la

341623



130 fricción así obtenida hace mantenerse el conjunto, a una velocidad constante, y que es regulable, aproximando más entre sí los citados platos.

135 3 - Aparato de descenso de personal, con seguridad, para cualquier clase de instalaciones, según reivindicaciones de 1 a 2 caracterizado porque el aparato se cuelga mediante un gancho que va provisto en su extremo superior, de cualquier punto adecuado del lugar siniestrado; o bien va fijo mediante tornillos a puntos apropiados del local o lugar, aptos para su utilización en caso de siniestro de cualquier clase que requiera su uso.

140 4 - Aparato de descenso de personal, con seguridad, para cualquier clase de instalaciones, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado por el hecho de ser recuperable para poderse usar de nuevo, a cuyo fin dispone de una manivela, resorte o motorcillo o similar, apto para este fin; efectuándose esta recuperación con gran rapidez, ya que para el movimiento inverso del aparato no se precisa que actúe el regulador de velocidad, a cuyo fin se dispone de un piñón libre que hace un conjunto con el eje del tambor y disco de engrane mientras que la corona de este piñón va unida a la caja del citado tambor, que es engrane.

145 5 - Aparato de descenso de personal, con seguridad, para cualquier clase de instalaciones, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque, complementariamente, el aparato dispone de un soporte para el mismo, plegable, giratorio y basculante, que permite tenerlo recogido cuando no se halla en uso y que permite, cuando se ha de utilizar, separarlo lo suficiente de las paredes del local para que la persona, animal u objeto que descienda, no se dañe ni roce contra las mismas.

160 6 - APARATO DESCENSOR DE PERSONAL, CON SEGURIDAD, PARA CUALQUIER CLASE DE INSTALACIONES.

341623



Todo según se describe en esta memoria que consta de  
siete hojas foliadas y escritas por una sola cara, con cien-  
to sesenta y cinco líneas y dibujo anexo.

165

Madrid 9 de junio de 1967

p.a.

341623

D. EDMUNDO RODRIGUEZ BOMBIN

HOJA UNICA

341.623

14

29 JUN. 1967

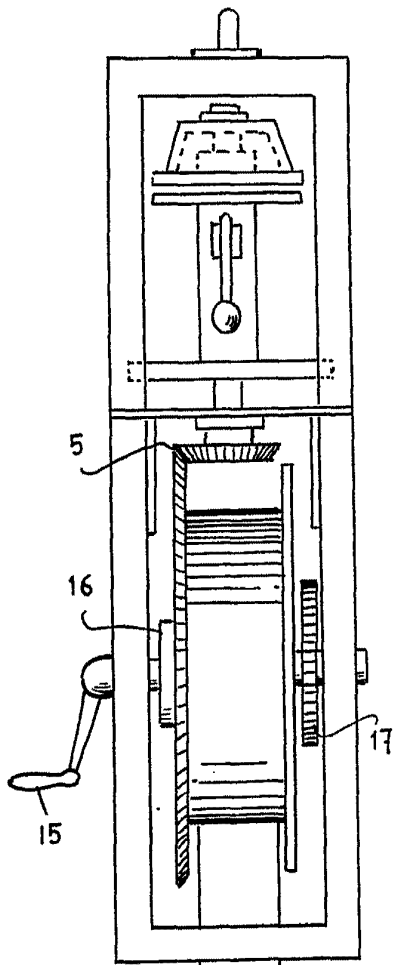


FIG. 1

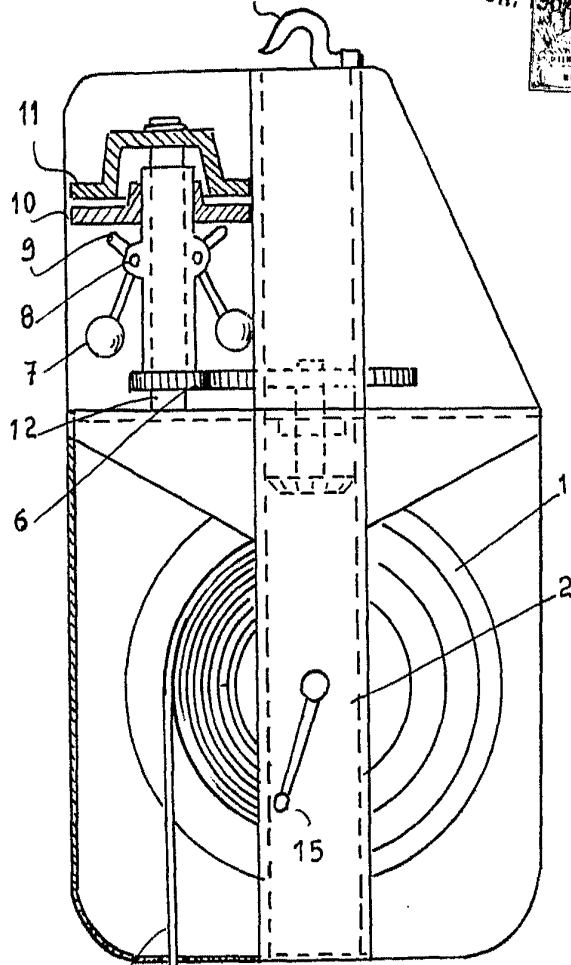


FIG. 2



FIG. 3

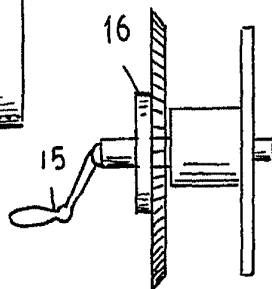
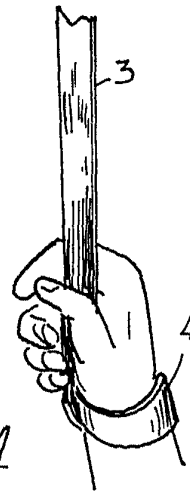


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID 9 JUNIO 1967

*Edmundo Rodriguez Bombin*